



REPUBLICA DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 206178

PAG. 1  
// GLJOPAZO //



CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 09 - 124300

QUE LA SOCIEDAD :  
INVERSIONES MITAD DEL MUNDO, S.A.  
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FECHA 407654 DOC. 283015 DESDE EL  
VEINTITRES DE OCTUBRE DE DOS MIL UNO.

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE.  
QUE SUS DIRECTORES SON:  
1 ) DIEGO RIBADENEIRA  
2 ) MARIELA I. HERRERA G.  
3 ) ITZHARA MADRID

QUE SUS DIGNATARIOS SON:  
PRESIDENTE : DIEGO RIBADENEIRA  
TESORERO : ITZHARA MADRID  
SECRETARIO : MARIELA I. HERRERA G.

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:  
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE, Y EN SU DEFECTO, LA JUNTA PODRA DESIGNAR A CUALQUIER OTRA PERSONA, CUANDO SEA NECESARIO.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ICAZA, GONZALEZ-ROIZ & ALEMAN

QUE SU CAPITAL ES DE \*\*\*\*\*10.000.00 DOLARES AMERICANOS.  
QUE SU DURACION ES PERPETUA  
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE A LAS OX:17:41.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS  
POR UN VALOR DE B/. 30.00  
COMPROBANTE NO. 09 - 124300  
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 120259  
FECHA: Lunes 07, Diciembre DE 2009  
// GLJOPAZO //

*Edmundo Quijano*  
JOHEL ANTONIO SOCIO  
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961  
1 Pais PANAMA  
El presente documento público  
2 ha sido firmado por *Edmundo Quijano*  
3 quien actua en calidad *Certificador*  
4 y esta revestido del sello/timbre de *20*

CERTIFICADO

6 EN Panamá 6 el día 11 DIC 2009  
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA  
8 Bajo el número *102497*  
9 Sello/Timbre 10 Firma *Edmundo Quijano*

Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento.

EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN  
*UNA* FOJA(S) (TIL) (ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL  
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA CUARTA ACTUALMENTE A MI CARGO  
CONFORME LO ORDENA LA LEY  
QUITO A *04* DE *Enero* del *2010*  
EL NOTARIO  
*Roberto Quijano*  
NOTARIA TRIGESIMA CUARTA



**Registro Público de Panamá**

FIRMADO POR: ZUGHEY MEILYN  
AGREDO PLANETTA  
FECHA: 2016.01.27 18:17:29 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Zughey M. Agredo*

**CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA**

CON VISTA A LA SOLICITUD

40903/2016 (0) DE FECHA 27/01/2016

QUE LA SOCIEDAD

INVERSIONES MITAD DEL MUNDO, S.A.  
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA  
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 407654 (5) DESDE EL MARTES, 23 DE OCTUBRE DE 2001  
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

TESORERO: ITZAMARA MADRID  
SECRETARIO: LUIS E. MONTAÑO G.  
DIRECTOR: DIEGO RIBADENEIRA  
DIRECTOR: ITZAMARA MADRID  
DIRECTOR: LUIS E. MONTAÑO G.  
PRESIDENTE: DIEGO RIBADENEIRA  
SUSCRIPTOR: HARMODIO HERRERA VILLARREAL  
SUSCRIPTOR: OLGA MARIA SALVAT DE ESPINOSA  
AGENTE RESIDENTE: ICAZA, GONZALEZRUIZ & ALEMAN

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE, Y EN SU DEFECTO, LA JUNTA PODRA DESIGNAR A CUALQUIER OTRA PERSONA, CUANDO SEA NECESARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DIEZ MIL DOLARES (\$10,000.00) MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN DIEZ MIL (10,000) ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR (\$1.00) CADA UNA. LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS SOLAMENTE EN FORMA NOMINATIVA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 27 DE ENERO DE 2016 A LAS 05:52 PM.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS**

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ZUGHEY MEILYN AGREDO PLANETTA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

- 1 País: PANAMÁ
- El presente documento Público
- 2 Ha sido firmado por Zuzi Acosta
- 3 quién actúa en calidad de: Notario
- 4 y está rovestido del sello/timbre de: 30



CERTIFICADO 28 ENE 2018

- 5 EN PANAMÁ
- 6. el 28 ENE 2018
- 7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número: Filla 4990
- 9 Sello/timbre 2 10. Firma Antoniada Lindasne B

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2016-17-01-32-D 00998  
FACTURAN° 12309

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y sello que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió a interesado y que obra de 2 foja (s) o/s (es)

Quito, 28 de ENE de 2018  
[Signature]  
DRA. GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA N°

20180101015-P00260

ESCRITURA PÚBLICA DE  
DECLARACIÓN JURAMENTADA

DE SOCIOS O ACCIONISTAS EXTRANJEROS

OTORGADA POR:

FUNDICIONES Y LAMINACIONES AUSTRALES S.A

"FULAUSTRA"

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI (2) COPIAS

\*\*\*\* VM \*\*\*\*

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay,  
república del Ecuador, A LOS VEINTE Y SEIS  
DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL  
DIECIOCHO, ante mí, DOCTOR XAVIER POZO VIDAL  
NOTARIO DECIMOQUINTO DEL CANTON CUENCA.

Comparece a la celebración de la presente  
escritura la señora NARCISA SENAI DA LAZO  
TORRES con cédula de ciudadanía número  
030151405-5, como apoderada del señor DIEGO

DR. XAVIER POZO VIDAL  
NOTARIO DECIMOQUINTO  
DEL CANTON CUENCA

XAVIER POZO VIDAL  
NOTARIO DECIMOQUINTO  
CUENCA - ECUADOR

ECHEVERRI CADAVID en su calidad de presidente y representante legal de FUNDICIONES Y LAMINACIONES AUSTRALES S.A "FULAUSTRA", con Ruc número 0190324478001, de estado civil CASADA, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Cuenca, capaz ante la ley, a quien de conocer por el documento de identidad presentado, y luego de verificar la libertad con la que procede así como, instruido que ha sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiesta que tiene a bien se eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la siguiente DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS EXTRANJEROS, en los siguientes términos: "De conformidad con lo dispuesto en el Artículo cuatro de la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2017-

03 que contiene el "Reglamento sobre la información que deben remitir a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros las compañías ecuatorianas que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas" expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el dieciséis de febrero del año dos mil diecisiete y publicado en el Suplemento del Registro Oficial número novecientos cincuenta y tres del uno de marzo del año dos mil diecisiete, en forma libre y voluntaria declaro bajo juramento que la información consignada y reportada el año anterior respecto de los accionistas de las sociedades extranjeras que forman parte del Capital Social de FUNDICIONES Y LAMINACIONES AUSTRALES S.A. "FULAUSTRA" no ha variado.- La compareciente manifiesta que realiza la presente declaración a sabiendas de las penas por perjurio.- Es todo cuanto puede declarar en honor a la verdad.- La cuantía

DR. XAVIER POZO VIDAL  
NOTARIO DECIMOQUINTO  
DEL CANTON CUENCA

DR. XAVIER POZO VIDAL  
NOTARIO DECIMOQUINTO  
CUENCA - ECUADOR

es por su naturaleza indeterminada.-

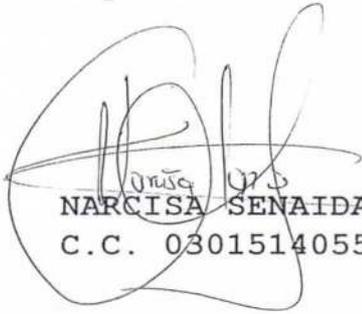
DOCUMENTOS HABILITANTES.-

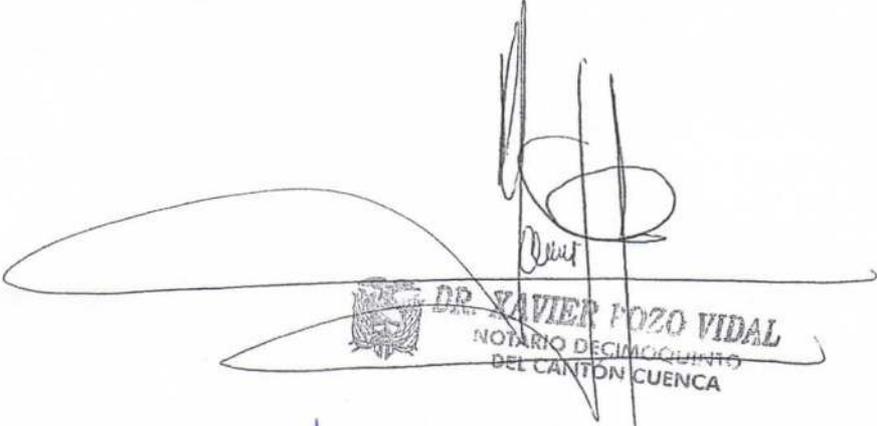
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

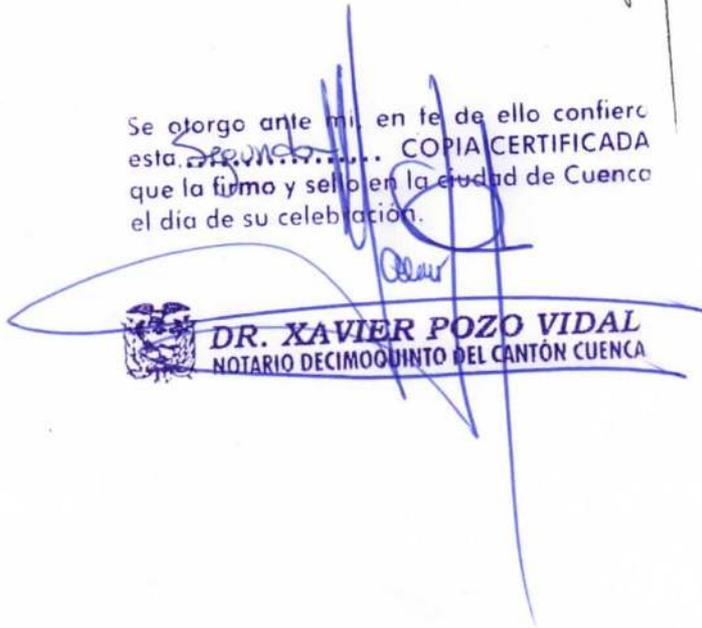
HASTA AQUÍ DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que le fue, la presente escritura íntegramente a la otorgante por mí el Notario se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

DR. XAVIER POZO VIDAL  
NOTARIO DECIMOQUINTO  
DEL CANTÓN CUENCA

  
NARCISA SENAIDA LAZO TORRES  
C.C. 0301514055

  
DR. XAVIER POZO VIDAL  
NOTARIO DECIMOQUINTO  
DEL CANTÓN CUENCA

Se otorgo ante mí, en fe de ello confiere esta... COPIA CERTIFICADA que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración.

  
DR. XAVIER POZO VIDAL  
NOTARIO DECIMOQUINTO DEL CANTÓN CUENCA

